



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

Jueves 22 de diciembre de 2022

Instituto Duartiano denuncia “Parquéate RD” limita acceso al museo del patricio

Wilson Gómez Ramírez afirmó que, por órdenes del Intrans y la Digessett, se impide que vehículos que transportan a estudiantes, maestros, extranjeros y otros visitantes se estacionen frente a estas instalaciones.

Santo Domingo, R.D.- El presidente del Instituto Duartiano, Wilson Gómez Ramírez, denunció que el programa “Parquéate RD” restringe el acceso de estudiantes, turistas y otros visitantes a las instalaciones del museo y casa de Juan Pablo Duarte, sede de ese organismo patriótico, ubicado en la calle Isabel La Católica en la Ciudad Colonial.

Gómez Ramírez consideró como arbitraria que se prohíba estacionar al frente a ese complejo cultural y patriótico de vehículos institucionales, los visitantes, los proveedores de servicios y otros automóviles a través del uso de grúas, las cuales terminan obstruyendo el tránsito que supuestamente buscan agilizar.

Dijo que “esta situación se ha convertido en un asedio del encargado del programa “Parquéate RD” de la Zona Colonial, José Cedeño, quien asegura que actúa por mandato del director general del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrans), Hugo Beras, y del general Ramón Antonio Guzmán Peralta, director de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digessett)”.

“De manera arbitraria y dictatorial las llamadas autoridades de la seguridad vial han incurrido en un irrespeto incalificable contra la entidad responsable de difundir la vida, obra y ejemplo del Padre de la Patria y Fundador de la República, y se han ensañado contra este organismo, sin ninguna razón aparente, y esto les obliga a ofrecer explicaciones públicas convincentes”, dijo Gómez Ramírez.

El presidente del Instituto Duartiano señaló que “no es posible que quienes dirijan instituciones de esa naturaleza desconozcan que el complejo arquitectónico donde tiene sede el Instituto Duartiano es un templo patrio, desde donde se realiza una sagrada e intensa labor educativa, pues desde aquí se enseña la trayectoria del padre de la patria y fundador de la República, Juan Pablo Duarte y Díez, los valores patrióticos e importantes capítulos de la historia dominicana”.

Gómez Ramírez manifestó que hay que rechazar de manera categórica la pretensión de ignorar que este espacio público tiene que ser tratado como una genuina zona de carácter escolar, donde se forman cívicamente las nuevas generaciones de dominicanos y

CASA DUARTE MUSEO Y BIBLIOTECA • CALLE ISABEL LA CATÓLICA NO. 304 • TELS.: 809-687-1436

SANTO DOMINGO D. N., R. D. • E-mail: institutoduartiano@gmail.com www.institutoduartiano.gob.do



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892, DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 1967 Y LA LEY 127-01, DEL 27 DE JULIO DE 2001
RNC 4-01-50238-2

dominicanas; por tanto, un lugar con privilegio propio donde concurren miles de estudiantes y maestros de todo el territorio nacional a tributar la memoria “del dominicano de gloria más pura” y de la familia procera de la patria dominicana.

Indicó que el Instituto Duartiano hará todo tipo de acciones, incluyendo la intervención del Dr. Pablo Ulloa, Defensor de Pueblo, para llevar al entendimiento a las autoridades responsables de la viabilidad del tránsito y el transporte, y se conjure la arbitrariedad y el abuso que, con tanta grosería, se ha ejercido en su contra.

Fin del comunicado

Contacto medios:
Enver López Milander
Email: enverolm@gmail.com
Celular y WhatsApp: 809-258-4829